



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en el Establecimientos Penitenciarios de la Provincia, entre los días 23 y 28 de diciembre.

En el Complejo Carcelario N°1, "Rvdo Francisco Lucchese" de Bower, personal de guardia realizó diferentes controles en los cuatro módulos y se secuestraron.

En el Modulo MX1, un aparato de telefonía celular con batería y chip de la celda de un interno.

Mas tarde, en el operativo de requisa que se le realiza a la visita de internos, se incautó un aparato de telefonía celular con batería, chip y cargador, a una mujer que ingresaba en calidad de amiga de un interno. El mismo estaba oculto en su cavidad vaginal.

En el Módulo MX2, tras realizar una requisa en distintos sectores de uso común, se incautaron un elemento punzo cortante, un aparato de telefonía celular con batería y cargador y 10 grs. de picadura de marihuana, sin hallarse responsables de estos elementos.

Por último, en el Modulo MD1, cuando ingresaba la visita de internos, personal penitenciario procedió al control de la misma, secuestrando 9 grs. de clorhidrato de cocaína que llevaba oculto una mujer, en la plantilla del calzado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°2 penitenciaría capital, se incautaron tres aparatos de telefonía celular con batería, hallándose los responsables de los mismos. Además se secuestraron 6 grs. de picadura de marihuana de la celda de un interno y en los patios N° 1 y 2 personal de guardia encontró un elemento punzo cortante y una planchuela. Por último, ayer, en momentos en que un interno regresaba de la cantina, se le incautaron 2 grs. de clorhidrato de cocaína y 10 grs. de picadura de marihuana



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

En Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, se halló en el sector del perímetro externo 75 grs. de picadura de marihuana sin identificar responsables. Por otra parte se efectúa control en el patio del Pabellón de mujeres y se secuestra un aparato de telefonía celular con batería.

Al mismo tiempo, tras realizar controles rutinarios en el Pabellón N°1, se incautaron 18 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, se le secuestra un cargador de telefonía celular a un interno que regresaba del locutorio. El mismo estaba oculto en la cavidad anal del interno.

Además, en momentos en que personal penitenciario revisaba una encomienda enviada a un interno, secuestro del interior de la misma 49 grs. de picadura de marihuana, siendo responsable una amiga del interno identificado.

También se secuestraron 14 grs. de picadura de marihuana y un elemento punzo cortante, del interior de una celda, quedando los responsables a disposición del Director.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 29 de diciembre de 2014.